

Enfoque restaurativo

Apoyo al fortalecimiento del enfoque restaurativo en los procesos de responsabilidad penal de los adolescentes de Paraguay

La OEI apoyó al Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI) para implementar un enfoque restaurativo en el trabajo con adolescentes infractores, debido a que las estadísticas sobre la situación de los jóvenes en Paraguay son preocupantes. La iniciativa pretende buscar la humanización del proceso penal y la reparación del daño ocasionado.

El proyecto se basó en tres ejes: derechos humanos, género y diversidad cultural, e incidió principalmente en reforzar las capacidades organizativas para una intervención más continuada y estructurada en el sistema penitenciario, reforzando las capacidades de los operadores judiciales y desarrollándose nuevas herramientas; implementar espacios de reflexión y coordinación interinstitucional; facilitar herramientas de gestión y de seguimiento, etc.



Formación para jóvenes con un enfoque restaurativo en el Centro Educativo Integral «La Esperanza», en Itauguá, Paraguay (2024).

Resultados

- En este proyecto están involucrados 1300 adolescentes en conflicto con la ley y 607 operadores del sistema judicial y equipos técnicos.
- Se garantizó la protección integral de los adolescentes y se eliminaron las desigualdades.
- Se dotó a los centros educativos de herramientas para la reinserción social.
- Se redujeron los índices de reincidencia.
- Se editó y publicó un nuevo protocolo de medidas no privativas de libertad.
- Socios: Aecid ESP y Ministerio de Justicia
- Valor objetivo: El 70 % de los adolescentes que llegan al sistema reciben una respuesta con enfoque restaurativo.



Especialistas en la materia se reúnen en la Penitencia Nacional de Mujeres «Buen Pastor», en Asunción, Paraguay (2024).